



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON ÉNFASIS EN AVISO DE PRIVACIDAD

MTRO. CÉSAR MANUEL VALLARTA PAREDES

Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público

Chetumal, Quintana Roo, Septiembre 2023

EVOLUCIÓN DEL MARCO NORMATIVO DPDP

2002

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

Creación del IFAI (hoy INAI)

2007

CPEUM
Reforma al artículo 6 Protección a la vida privada y datos personales (Derechos de acceso y rectificación)

2009

CPEUM
Reforma al artículo 16
Se reconoce como derecho fundamental (Derechos ARCO)

2010

Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

2014

Reforma Constitucional en materia de Transparencia

2017

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

2018

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público

DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**Derecho fundamental
tutelado por el INAI**

**SECTOR
PÚBLICO**
(LGPDPPSO)

Datos
personales



**SECTOR
PRIVADO**
(LFPDPPP)

COMPETENCIA EN MATERIA DE DATOS PERSONALES

Federación

- Sector público
- Sector privado

Entidades Federativas

- Sector público





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Esta Ley tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados.

FEDERACIÓN

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS



609

Actualización al
30 de junio de 2023

DERECHO A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Derecho fundamental,
autónomo e
independiente del
derecho a la privacidad
y al DAI



Otorga al individuo control sobre
su información personal
(Derechos ARCO)



Excepciones: seguridad nacional,
disposiciones de orden público,
seguridad y salud públicas y
derechos de terceros



Garantizado por 33
Organismos
Autónomos (1 Nacional
y 32 Estatales)

PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES



Conceptos básicos detonantes

LIBRE AUTODETERMINACIÓN

PRINCIPIO DE INFORMACIÓN

CONSENTIMIENTO TÁCITO

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

PRINCIPIO DE INFORMACIÓN



Establecer con el
Aviso de Privacidad
la existencia y
características
principales del
tratamiento de los
datos personales.



PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PRINCIPIO DE CONSENTIMIENTO

El responsable deberá obtener el consentimiento del titular de forma:

LIBRE

ESPECIFICA

INFORMA

Las modalidades del consentimiento:

- ✓ **Tácito:** cuando habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, este no manifieste su voluntad en sentido contrario
- ✓ **Expreso:** cuando la voluntad del titular se manifieste de forma verbal, escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos

Excepciones del consentimiento:

- ✓ Por disposición de una ley
- ✓ Transferencias entre responsables
- ✓ Orden de autoridad competente
- ✓ Reconocimiento o defensa de derechos del titular
- ✓ Fuentes de acceso público
- ✓ El titular sea una persona como desaparecida

AVISO DE PRIVACIDAD

Documento a disposición del titular de forma física o electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.



REGULACIÓN DEL AVISO A NIVEL FEDERAL

Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados

 DOF 26/01/2017

Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público

 DOF 26/01/2018

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MORELOS

▶ **Aviso de privacidad:** documento a disposición del titular de forma física, electrónica o en cualquier formato generado por el responsable, a partir del momento en el cual se recaben sus datos personales, con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento de los mismos.

**Art. 3 f. II, 22, 23, 24, 25 y
demás aplicables**



OBJETO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

Informar al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de éstos y, en consecuencia, mantener el control y disposición de los mismos.



AVISO DE PRIVACIDAD

CARACTERISTICAS

- Sencillo
- Información necesaria
- Lenguaje claro y comprensible
- Estructura y diseño entendible
- Atiende al perfil de los titulares
- Mecanismo de información práctico y eficiente.

PROHIBICIONES

- Usar frases inexactas, ambiguas o vagas
- Inducir a una opción en específico
- Marcar previamente casillas
- Remitir a textos o documentos que no estén disponibles

MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL AVISO



Formatos físicos



Formatos electrónicos



Formatos ópticos



Formatos sonoros

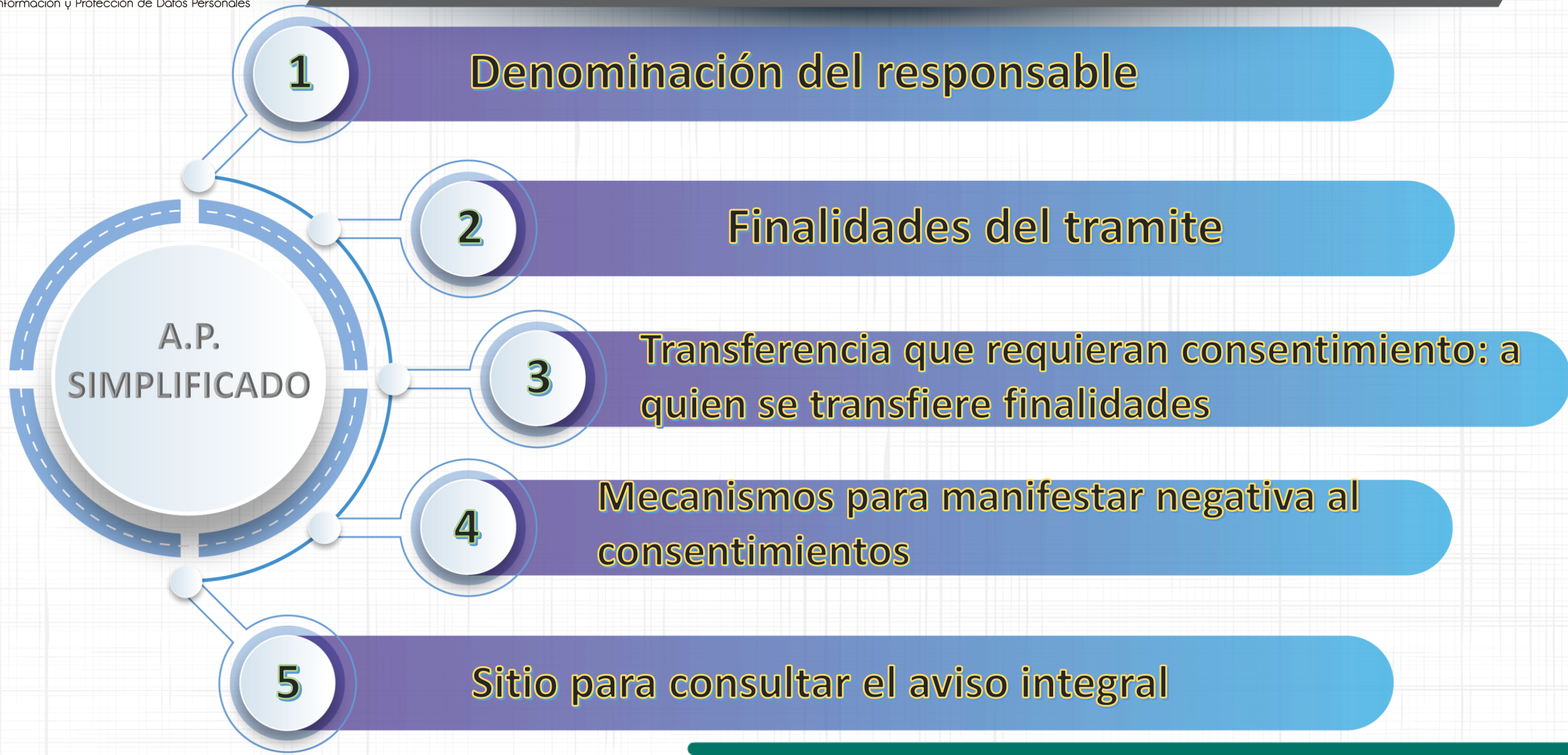


Formatos visuales



**Atraves de cualquier
tecnología**

ELEMENTOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1

Denominación del Responsable

2

Finalidades del tratamiento

3

**Transferencias que requieren consentimiento:
a quien se transfiere y finalidad**

4

Mecanismos para manifestar negativa al tratamiento

5

Domicilio del Responsable

6

Datos personales sometidos a tratamiento

7

Fundamento legal del tratamiento

8

Mecanismos para ejercicio de derechos ARCO

9

Domicilio de la Unidad de transparencia

10

Medios de comunicación de cambios en el aviso

Denominación del responsable	Domicilio del Responsable	Datos personales
Finalidades del tratamiento	Transferencias que requieran consentimiento	Medios y mecanismos para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales
Fundamento legal	Derechos ARCO	Domicilio UT
Portabilidad	Cambios al aviso de Privacidad	Fecha de elaboración o última actualización

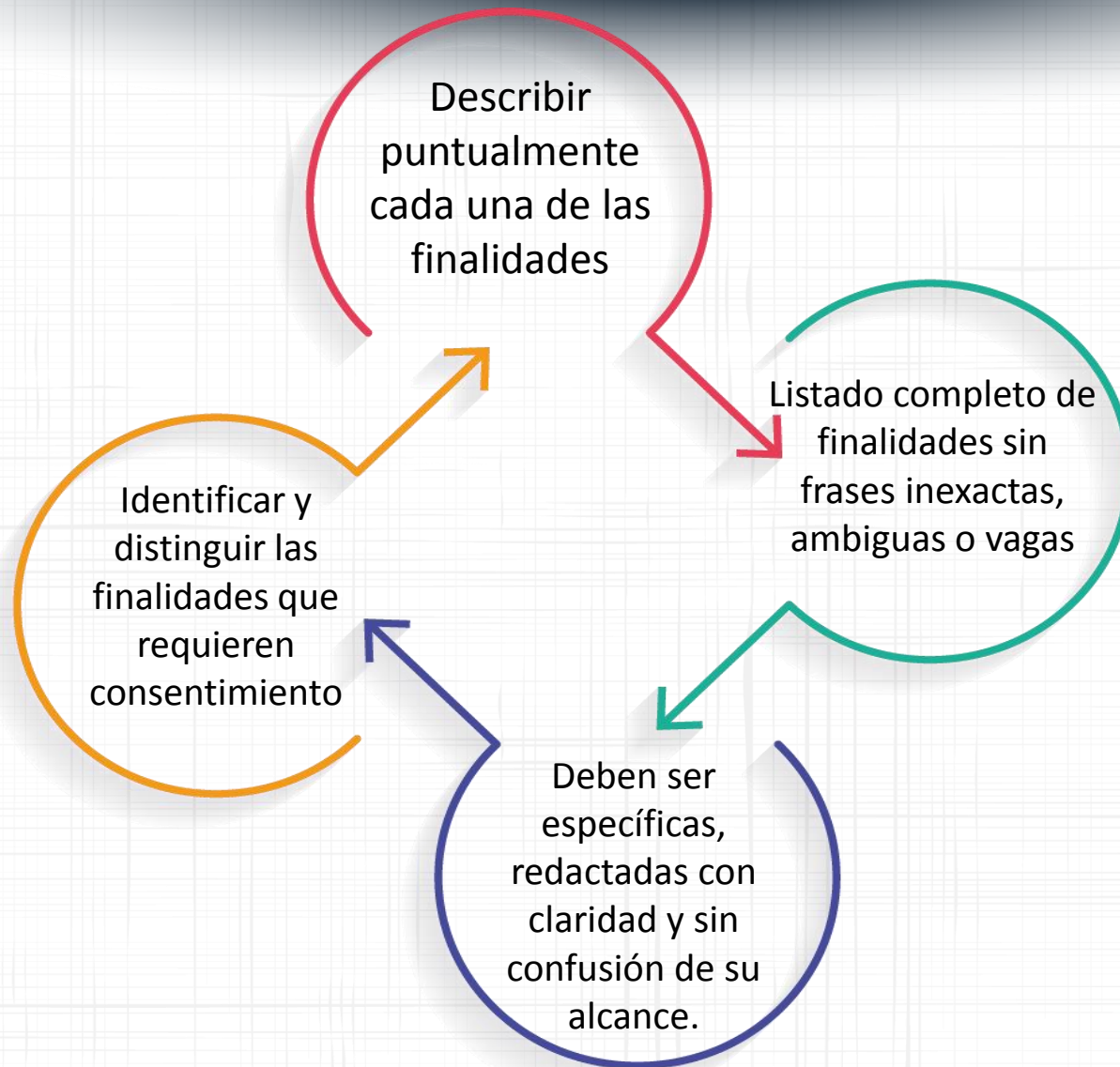


Denominación completa

Se podrá incluir abreviaturas o
acrónimos por los cuales es
identificado comúnmente



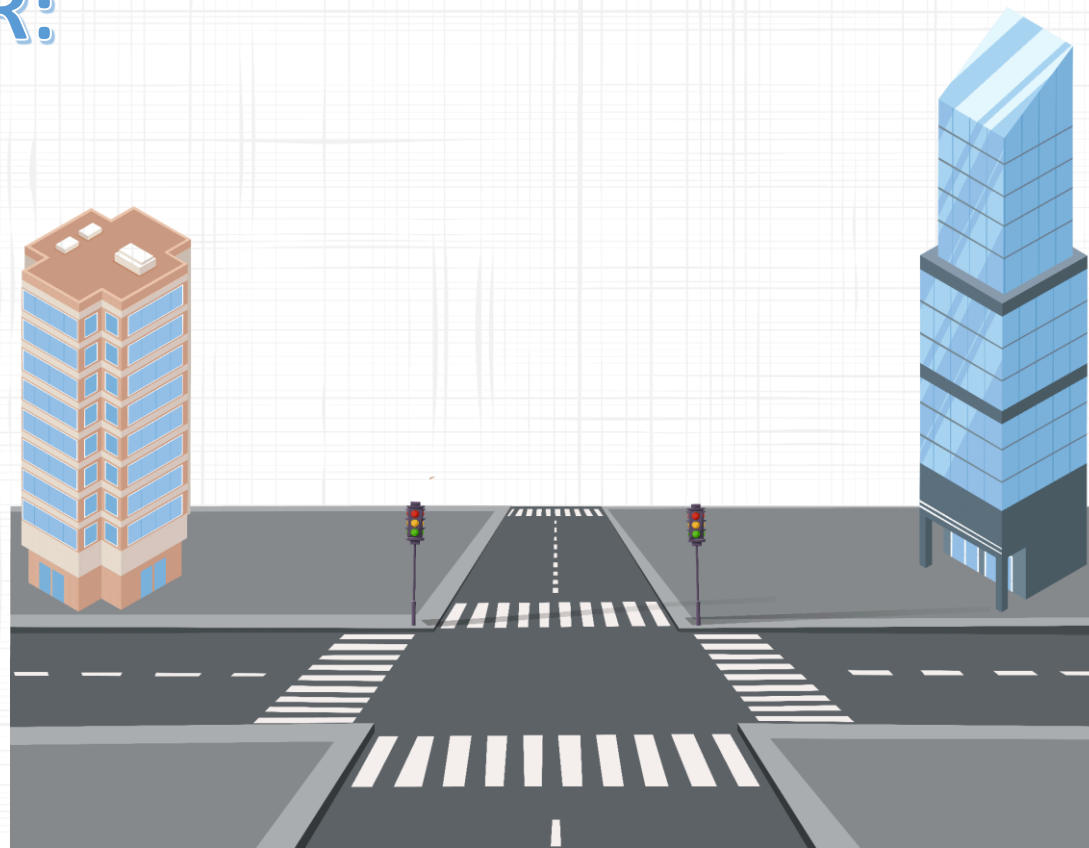
FINALIDADES DEL TRATAMIENTO



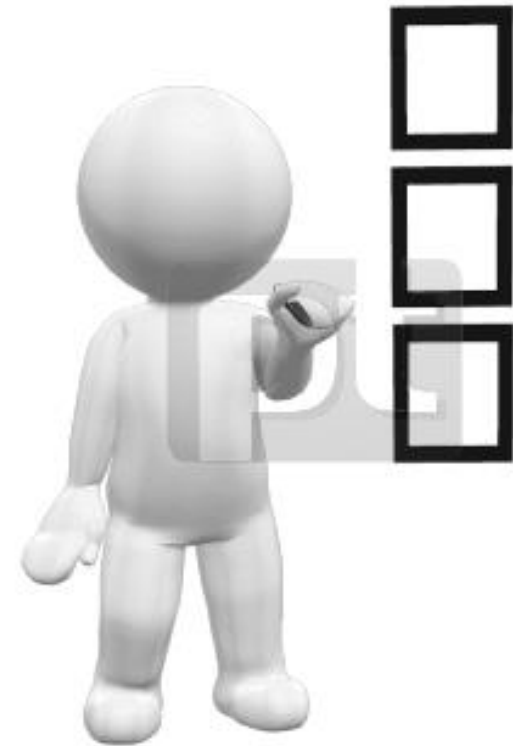
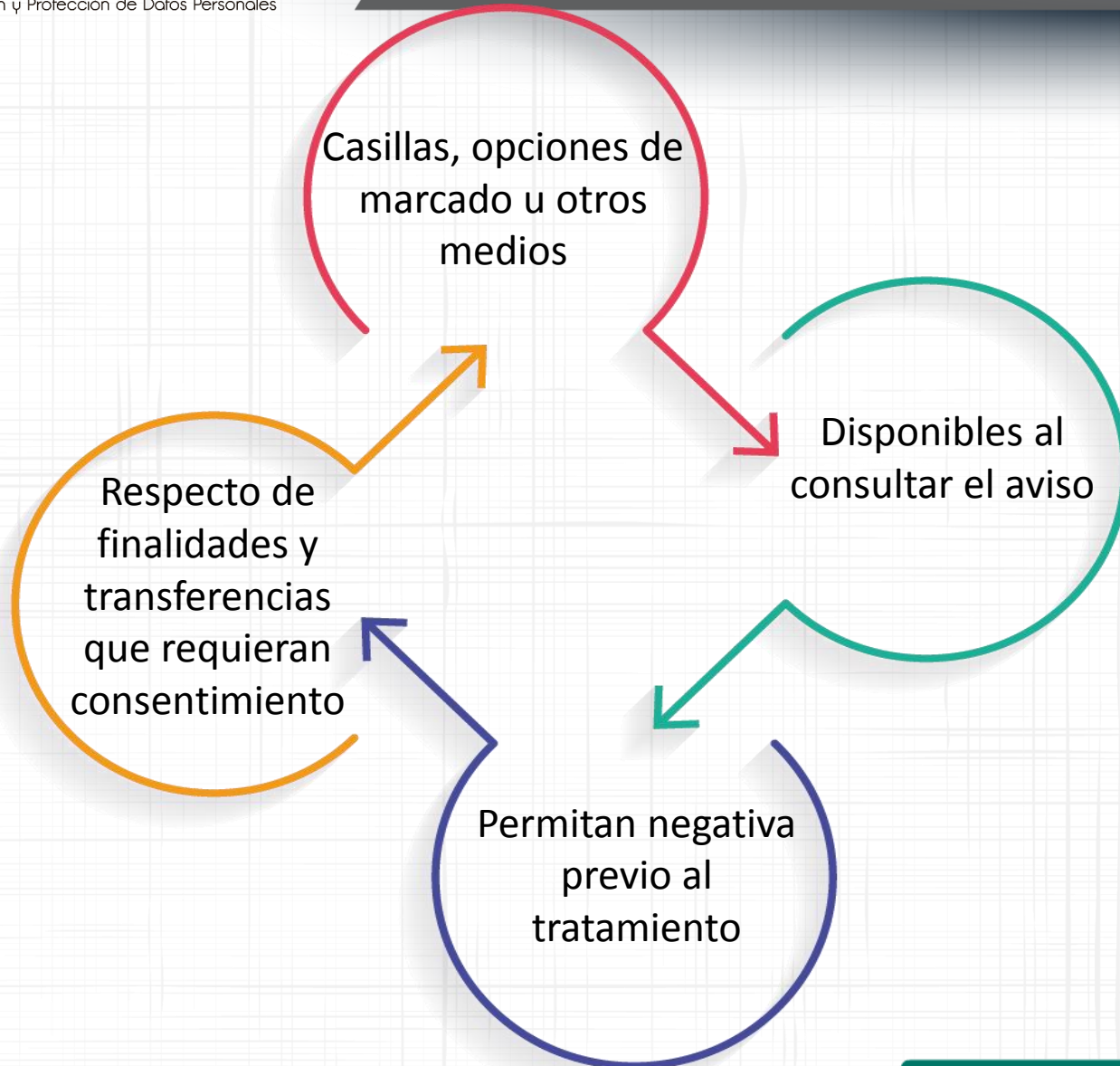
TRANSFERENCIAS QUE REQUIEREN CONSENTIMIENTO

SEÑALAR:

- Destinatarios o terceros receptores
- Finalidades de la transferencia
- Fundamento legal



MECANISMOS PARA MANIFESTAR NEGATIVA



DOMICILIO DEL RESPONSABLE

Calle, número, colonia,
ciudad, municipio o
alcaldía, código postal,
entidad federativa

Se pueden incluir
datos de contacto,
como dirección de
página de internet,
correo electrónico,
número telefónico



DATOS PERSONALES SOMETIDOS A TRATAMIENTOS

Datos
personales



INDICAR LOS DATOS
PERSONALES
SOLICITADOS



DISTINGUIR
LOS DATOS
SENSIBLES



PODRÁ INFORMAR LOS
MEDIOS DE OBTENCIÓN DE
LOS DATOS Y ASOCIARLOS
CON EL DATO

FUNDAMENTO LEGAL DEL TRATAMIENTO



Artículos, apartados, fracciones, etc.



Nombre del ordenamiento



Fecha de publicación o de última reforma

**Mecanismos para atender solicitudes de ejercicio de
derechos ARCO**

Requisitos de solicitud de derechos ARCO

Medios para presentar solicitudes

Formularios, sistemas u otros métodos simplificados

Medios habilitados para dar respuesta

Medios de reproducción de los datos personales

Plazos dentro del procedimiento

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Calle, número, Colonia, Ciudad, Municipio o Alcaldía,
código postal, entidad federativa
Número telefónico**



COMUNICACIÓN SOBRE CAMBIOS EN EL AVISO



**Medios de comunicación
sobre cambios en el aviso**



**Fecha de elaboración o
actualización**

ELEMENTOS DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EN MORELOS

Además de los elementos ya señalados:

- El nombre de la base de datos a la que serán incorporados los datos personales
- El carácter obligatorio o facultativo de la entrega de los datos personales
- Datos de contacto del Instituto

CASOS EN QUE SE REQUIERE UN NUEVO AVISO



Cambio en la identidad

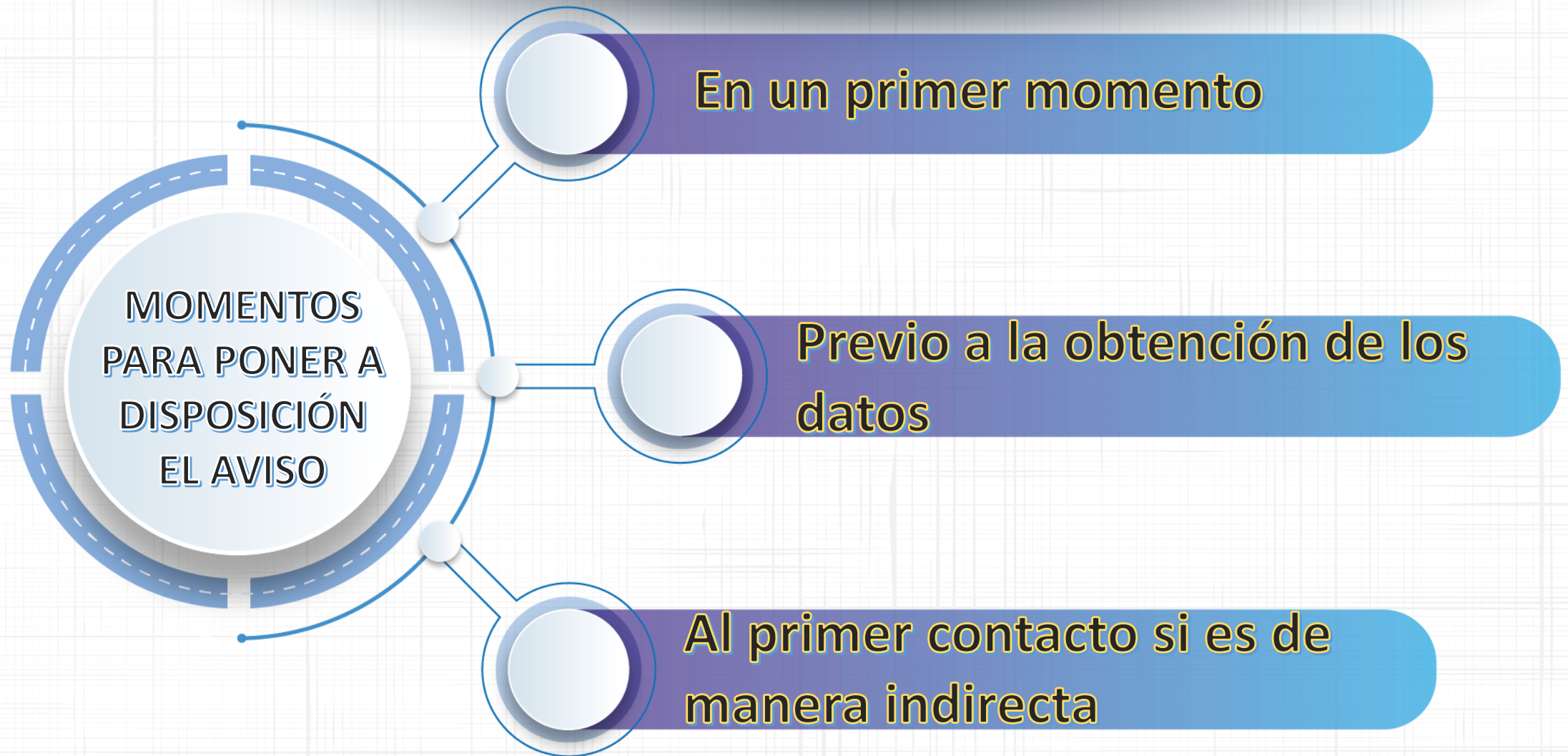
**Se requieran datos sensibles
adicionales**

Cambios en las finalidades

**Modificación en las condiciones de las
transferencias o nuevas transferencias**



PUESTA A DISPOSICIÓN





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

HERRAMIENTAS ELABORADAS POR EL INAI EN MATERIA DEL AVISO DE PRIVACIDAD



GENERADORES DE AVISOS DE PRIVACIDAD


GENERADOR
DE AVISOS DE PRIVACIDAD
SECTOR PÚBLICO


GENERADOR
DE AVISOS DE PRIVACIDAD
SECTOR PRIVADO

Después de a ver capturado tus datos como se muestra en la imagen

REGISTRO A LA PLATAFORMA DE GENERADOR DE AVISOS DE PRIVACIDAD (Sector Público)

gapsectorpublico.inai.org.mx/Registro.aspx

Registro de nuevo usuario

Todos los campos son obligatorios

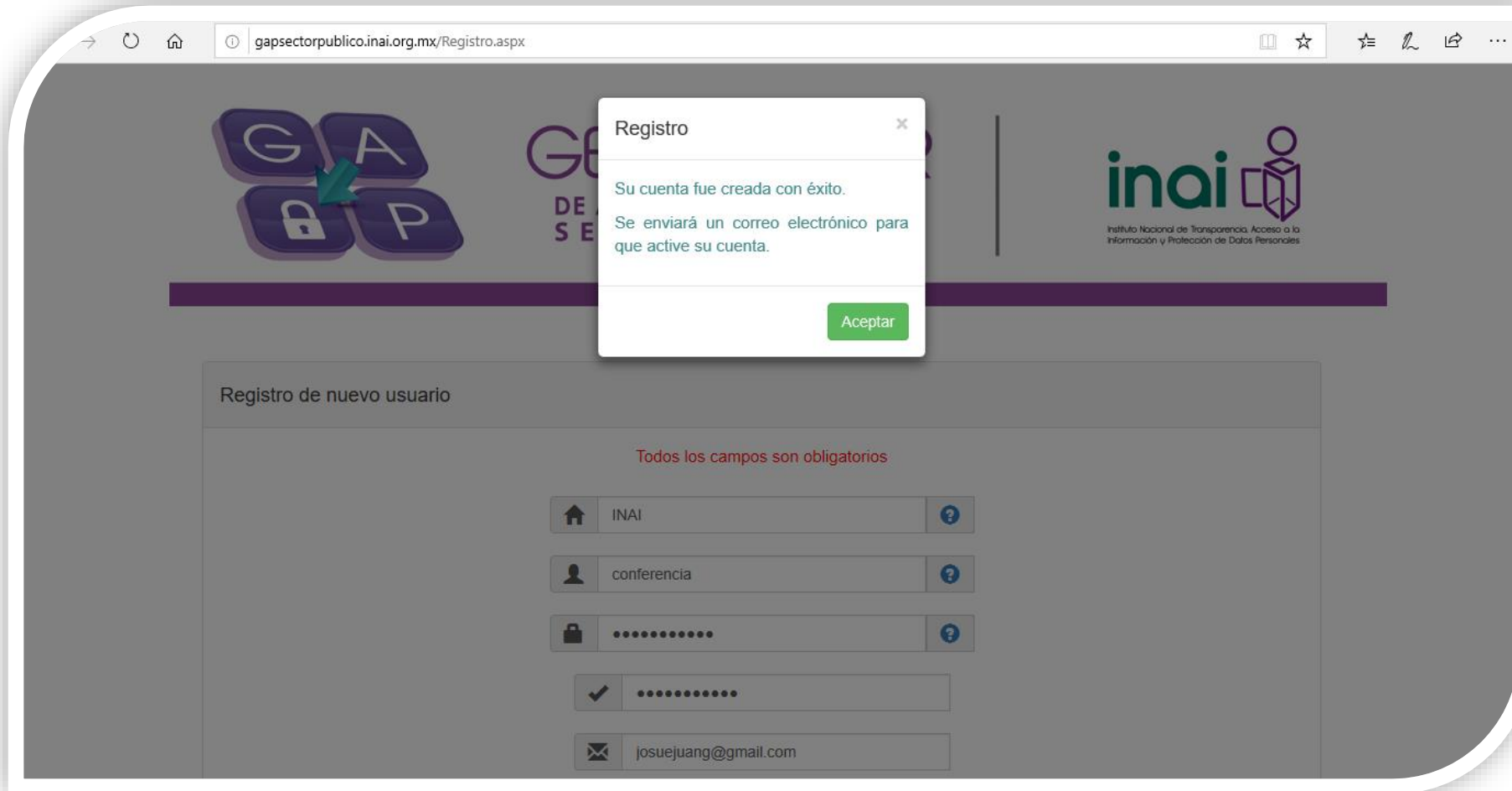
☒

¿Está de acuerdo en recibir información relacionada con el GAP
(como novedades y encuestas de calidad) en su correo electrónico?

☐ Si ☒ No

Les aparecerá la siguiente ventana con la confirmación de su registro en la plataforma.

REGISTRO A LA PLATAFORMA DE GENERADOR DE AVISOS DE PRIVACIDAD (Sector Público)



The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying `gapsectorpublico.inai.org.mx/Registro.aspx`. The page features the INAI logo and a header with the text "GAP DE SE". A modal window titled "Registro" is centered on the screen, displaying the following text:

Registro

Su cuenta fue creada con éxito.
Se enviará un correo electrónico para que active su cuenta.

Aceptar

Below the modal, the registration form is visible. It is titled "Registro de nuevo usuario" and includes a red warning message: "Todos los campos son obligatorios". The form contains the following fields:

- Home icon: INAI
- User icon: conferencia
- Lock icon:
- Checkmark icon:
- Email icon: josuejuang@gmail.com

Después que le hayan dado clic al botón de Aceptar, hayan confirmado en su correo electrónico, podrán acceder al menú para generar los Avisos de Privacidad.

REGISTRO A LA PLATAFORMA DE GENERADOR DE AVISOS DE PRIVACIDAD (Sector Público)

The screenshot shows a web browser window with the URL `gapsectorpublico.inai.org.mx/NuevoAviso.aspx`. The page header includes the GAP logo (a 2x2 grid of purple squares with letters G, A, P and a lock icon), the text 'GENERADOR DE AVISOS DE PRIVACIDAD SECTOR PÚBLICO', and the INAI logo (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales). A purple bar below the header contains a session timeout warning: 'Tu sesión por inactividad termina en: 0:23:45 minutos.' and navigation icons. Below this is a tabbed interface with 'Nuevo Aviso' selected. The main content area is titled 'Nuevo aviso' and features a horizontal navigation menu with 12 steps: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X-A, X-B, XI, and XII. Step I is highlighted in teal. Below the menu, the first section is titled 'Sección I. Información Estadística'.

AVISO DE PRIVACIDAD



FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN DE AVISOS DE PRIVACIDAD

El siguiente cuestionario de autoevaluación tiene como objetivo único que el responsable verifique que sus avisos de privacidad contengan los elementos informativos obligatorios que señalan los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), los relativos de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (LG) y los artículos 11, 14, 15, 16 y 19 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales (Lineamientos de Portabilidad).

Elemento informativo	Fundamento	Modalidad del aviso de privacidad	Contenido a revisar	Contenido del aviso de privacidad	Observaciones
1. Denominación del responsable.	27, I LGPDPPSO 30 LG	Simplificado e integral	El aviso de privacidad señala la denominación del responsable: SÍ ☐ NO ☐		
1bis (opcional). Abreviatura o acrónimo por el cual se identifica al responsable.	30 LG	Simplificado e integral	El aviso de privacidad, además de la denominación del responsable, incluye la abreviatura o acrónimo con el que se le identifica. SÍ ☐ NO ☐ NA ☐		



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

EJEMPLOS DE AVISOS DE PRIVACIDAD



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación con las diligencias necesarias de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	X	
Para la recepción, registro y trámite de las denuncias que presentan los particulares cuando consideren que han sido afectados por actos contrarios a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que de acuerdo al procedimiento de investigación y verificación no se prevé realizar transferencias de datos personales, salvo aquéllas que no requieren su consentimiento, de conformidad con los supuestos que establece el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), siempre que dicha transferencia esté prevista en ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

¿Cuáles son los mecanismos y medios en dónde puede manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran su consentimiento?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en los correos electrónicos unidad.enlace@inai.org.mx y atencion@inai.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al Tel-INAI 01800835-43-24.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el siguiente vínculo electrónico: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/guias-para-titulares.aspx>.

¿En dónde puede consultar nuestro aviso de privacidad integral?

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar de forma física en las Instalaciones del INAI, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, así como en la dirección electrónica: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Avisos-de-Privacidad.aspx>

Fecha de actualización: 14 de mayo de 2019



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban?

Los datos personales a los que damos tratamiento que no requieren su consentimiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 22, fracción IV, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, con fundamento en el artículo 148 de la citada Ley General, son los siguientes:

- El nombre de la persona que denuncia, o en su caso, de su representante;
- El domicilio o medio para recibir notificaciones de la persona que denuncia;
- Aquellos inherentes a la relación de hechos en que se basa la denuncia y los elementos con los que cuente para probar su dicho, y
- La firma del denunciante, o en su caso, de su representante. En caso de no saber firmar, la huella digital.

Asimismo, de conformidad con la fracción II del artículo 192 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018), si la denuncia se presentó por medios electrónicos, ésta deberá incluir el documento digitalizado que contenga la firma autógrafa, o bien, la firma electrónica avanzada del denunciante o del instrumento que lo sustituya.

Se informa que de acuerdo a lo anterior, generalmente no se recaban datos personales sensibles, salvo que en la relación de hechos, el denunciante decida incluir en su escrito aquellos que se refieran a su esfera más íntima, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para él; de manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual. Lo anterior implica que al suscribir la denuncia con firma autógrafa, el denunciante otorga su consentimiento expreso para el tratamiento de dichos datos personales.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

¿Para qué finalidades utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Para la sustanciación de los procedimientos de investigación y verificación con las diligencias necesarias de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	
Para la recepción, registro y trámite de las denuncias que presentan los particulares cuando consideren que han sido afectados por actos contrarios a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	X	

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El INAI lleva a cabo el tratamiento de los datos personales señalados con fundamento en los artículos 89, fracciones I, VI y XIV, 146, 147, fracción II y último párrafo, así como 148 y 149 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017); 1, 2, 3, fracción VIII, 5, fracción X, letra q., 29, fracciones XVI, XXX, XXXVIII y XL, y 41 Bis, fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX y XVIII, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de enero de 2017 y su modificación publicada en el D.O.F. el 13 de febrero de 2018).

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que no requieran consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, siempre que dicha transferencia esté prevista en ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales directamente en la Unidad de Transparencia de este Instituto, en el domicilio ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, Código Postal 04530, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en los correos electrónicos unidad.enlace@inai.org.mx y atención@inai.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al Tel-INAI 01800835-43-24.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el siguiente vínculo electrónico: <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/quias-para-titulares.aspx>.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de su publicación en la página web <http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/Avisos-de-Privacidad.aspx>.

Fecha de actualización: 14 de mayo de 2019

CASO PRÁCTICO

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Unidad de Transparencia del [REDACTED] UT [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Sus datos personales son recabados por parte del personal de la UT [REDACTED] única y exclusivamente para poderle proporcionar el servicio solicitado y para fines estadísticos al interior de esta Unidad.	X	

CASO PRÁCTICO

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre
- Estado civil
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Lugar de nacimiento
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono particular
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Firma electrónica
- Edad
- Color de la piel
- Color del iris
- Color del cabello
- Señas particulares
- Estatura
- Peso
- Cicatrices
- Tipo de sangre
- Imagen del iris
- Huella dactilar

CASO PRÁCTICO

- Palma de la mano
- Puesto o cargo que desempeña
- Domicilio de trabajo
- Correo electrónico institucional
- Teléfono institucional
- Trayectoria educativa
- Títulos
- Cédula profesional
- Certificados
- Reconocimientos
- Entradas al país
- Salidas del país
- Tiempo de permanencia en el país
- Calidad migratoria
- Derechos de residencia
- Aseguramiento
- Repatriación
- Ingresos
- Egresos
- Cuentas bancarias
- Datos sobre procedimientos judiciales o seguidos en forma de juicio
- Datos socioeconómicos

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

CASO PRÁCTICO

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La UT [REDACTED] tratará los datos personales con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1º, 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de febrero de 1917, última reforma 28 de mayo de 2021: artículo 3, fracción XXXIII, 4, 16,17,18 de la Ley General de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF, el 26 de enero de 2017; artículo 4, fracción XI de la Ley Orgánica del [REDACTED] 5,7,8 y 9 del Reglamento Orgánico.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de su titular: Mtra. [REDACTED]

b) Domicilio: [REDACTED]
[REDACTED]

CASO PRÁCTICO

c) Correo electrónico: [acceinfo](mailto:acceinfo@utp.gob.mx) [REDACTED]

d) Número telefónico y extensión: [REDACTED] exts. 50128, 51986

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

El titular por sí o mediante representante legal debidamente acreditado, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, formulando la solicitud respectiva mediante escrito libre dirigido a la UT [REDACTED] al correo electrónico institucional: [acceinfo](mailto:acceinfo@utp.gob.mx) [REDACTED]

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que

CASO PRÁCTICO

acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en: www.inai.org.mx.

CASO PRÁCTICO

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes:

Mediante correo electrónico registrado en la UT [REDACTED] o escrito, siempre que la solicitud de referencia se haya efectuado por el mismo medio y se cuenten con todos los datos que hagan posible la identificación y entrega de la respuesta al tratamiento.

Es sumamente importante tener en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible la subsistencia de alguna obligación legal para lo cual requerimos seguir tratando sus datos personales.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán:

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

CASO PRÁCTICO

En la página www.inai.org.mx podrás consultar formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 01-800-835-43-24.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página electrónica de la UT [https://\[REDACTED\].transparencia/](https://[REDACTED].transparencia/)

Otros datos de contacto:

Página de Internet: [https://\[REDACTED\].transparencia/](https://[REDACTED].transparencia/)

Correo electrónico para la atención del público en general: [acceinfo@\[REDACTED\]](mailto:acceinfo@[REDACTED])

Número telefónico para la atención del público en general: [REDACTED] Ext. 51986

CASO PRÁCTICO

El **aviso de privacidad integral no informa** al titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento a que serán sometidos sus datos personales, ya que se limita a mencionar: “[...] *para poderle proporcionar el servicio solicitado y para fines estadísticos al interior de esta Unidad [...]*” (sic), sin especificar con precisión los servicios concretos que proporciona, por lo que se estima que la persona titular de los datos personales **no está** en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de éstos.

Aunado a que en el aviso se señala “*Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad [...]*” (sic); sin embargo, el **responsable omite** especificar con claridad los servicios concretos que proporciona y las finalidades específicas del tratamiento de los datos personales.

CASO PRÁCTICO

Importante. Aún y cuando en el aviso se menciona: “[...] *Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles [...]*”, lo cierto es que de la revisión de la lista de datos proporcionada por el sujeto obligado los cuales serán solicitados, se encuentran varios que **sí son considerados datos personales sensibles**, entre los que se destacan: color de la piel, color del iris, color del cabello, señas particulares, estatura, peso, cicatrices, tipo de sangre e imagen del iris.

El responsable omitió hacer mención al consentimiento expreso del titular para el tratamiento de los datos personales sensibles.

CASO PRÁCTICO

En
conclusión,
algunas
ventanas de
oportunidad
advertidas,
tienen que
ver con lo
siguiente:

- Al señalar los datos personales que serán sometidos a tratamiento, omitió identificar los datos personales sensibles.
- Omitió indicar los datos personales que recaba directamente del titular como aquéllos que obtiene indirectamente, distinguiendo expresamente los datos personales de carácter sensible.
- En el caso del fundamento legal para el tratamiento, omitió precisar la fecha de publicación o, en su caso, la fecha de la última reforma o modificación de la totalidad de la normativa que refirió (ley orgánica y reglamento orgánico).
- Se omitieron las finalidades del tratamiento para las que se obtienen los datos personales; así como, la distinción de aquéllas que requieren el consentimiento del titular.
- En la sección relacionada con los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, se omitió especificar los plazos establecidos dentro del procedimiento.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!!!

Mtro. César Manuel Vallarta Paredes
Director General de Evaluación, Investigación y Verificación del Sector Público (DGEIVSP)

Lorem ipsum

Lorem ipsum

cesar.vallarta@inai.org.mx

